## ACTA NUMERO 66 SESIÓN EXTRAORDINARIA III 20 DE DICIEMBRE DE 2013.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:00horas (Dieciséis horas) del día Viernes 20 (Veinte) de Diciembre del año 2013 (Dos mil trece), presentes en la Sala de Sesiones del H. Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal, la C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle Sria. De Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento, así como los siguientes miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor C. Prof. Ricardo Daniel Pérez Castañeda. Segundo Regidor C. Víctor Manuel Valdez Marroquín Tercera Regidora C. Lic. Yuliana Lizbeth Vázquez Medrano.

Cuarto Regidor C. Rafael Luna Vázguez.

Quinto Regidor C. Juan Manuel Carbajal Barrientos.

Sexta Regidora C. Graciela Alcantar Calzada.

Séptima Regidora. C. Lic. Martha Laura Hernández Hernández.

Octava Regidora. C. Yadira Yazmin Sánchez Fernández.

Noveno Regidor C. Lic. Cesar Otilio Merlo Páez. Décimo Regidor. C. Severo Manuel Nava Ramírez.

Décimo Primer Regidor C. Martin Pérez Ramírez.

Décima Segunda Regidora C. Profra. Martha Deyanira Zapata Villarreal.

Síndico Primero C. Álvaro Vázquez Limón.

Síndica Segunda C. Lic. Adalina Teresa Dávalos Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- 2. INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS BASES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, DEDUCCIONES O CONDONACIONES CON CARGO A LOS CONTRIBUYENTES Y DEMÁS INGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.
- 5. CLAUSURA.

En uso de la palabra el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido solicita al C. Lic. Ismael Garza García

Hoja 1 de 9 Del Acta 66 de fecha 20 de Diciembre de 2013.

Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se da cuenta de la presencia de doce regidores, además de los dos síndicos, según el listado de la parte superior, así como el C. Presidente Municipal, la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez. Acto seguido pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo Presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García, pone a consideración del H. Cabildo la Dispensa de la Lectura del Acta numero 65 (Sesenta y cinco) y su aprobación y es sometida a votación por el C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez y el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento Lic. Ismael Garza García recoge la votación la cual da como resultado la aprobación de la Dispensa y el Contenido del Acta número 65 (Sesenta y cinco) por unanimidad de votos de los miembros del H. Cabildo presentes.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la presentación y aprobación en su caso del de las bases generales para el otorgamiento de subsidios, deducciones o condonaciones con cargo a los contribuyentes y demás ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2014, se da primeramente la palabra a la Primer Regidor, Profr. Ricardo Daniel Pérez Castañeda quien es Vocal de la Comisión de Hacienda, quien da lectura al Dictamen (Anexo Único).

Acto seguido se da la palabra a la C. Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal C.P. María Guadalupe Preciado Ovalle quien expone y explica detalladamente al H. Cabildo la siguiente tabla que contiene las Bases Generales para el Otorgamiento de Subsidios, Deducciones o Condonaciones con cargo a los Contribuyentes y demás Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2014(Dos mil catorce) quedando de la siguiente manera:

## MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.

BASES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS APROBADOS POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE GARCÍA PARA SU APLICACIÓN PARA EL AÑO 2014

СОМСЕРТО	FUNDAMENTO	ACTIVIDAD O SECTOR DE CONTRIBUYENTES BENEFICIADOS	ECONOMICO QUE REPRESENTA PARA EL	PROPUESTA DE SUBSIDIOS GARCÍA, N.L. AÑO 2014
----------	------------	---	-------------------------------------	---

## **IMPUESTOS**

1	IMPUESTO PREDIAL		

# REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

					Poner al corriente el	
		Impuesto Predial		Contribuyentes del	padrón de causantes del	
		presente año y rezago		pago del Impuesto Predial	Impuesto Predial y evitar	
	1.1		Art. 6 LIM	Prediai	su prescripción	Hasta un 100%
				Contribuyentes del	Poner al corriente el	
				pago del Impuesto	padrón de causantes del	
				Predial	Impuesto Predial y evitar	
	1.2	Recargos	Art 92 LHM	riculai	su prescripción	Hasta un 100%
				Contribuyentes del	Poner al corriente el	
				pago del Impuesto	padrón de causantes del	
				Predial	Impuesto Predial y evitar	
	1.3	Sanciones	Art 92 LHM		su prescripción	Hasta un 100%
				Contribuyentes del	Poner al corriente el	
				pago del Impuesto	padrón de causantes del	
				Predial	Impuesto Predial y evitar	
	1.4	Gastos de Ejecución	Art 92 LHM		su prescripción	Hasta un 100%
				Contribuyentes del	Poner al corriente el	
,				pago del Impuesto	padrón de causantes del	
				Predial	Impuesto Predial y evitar	
	1.5	Actualización	Art 92 LHM		su prescripción	Hasta un 100%
		IMPUESTO PREDIAL				
		DE CONSTRUCCIÓN				
		OMISA (PROGRAMA				
		DE MODERNIZACIÓN				
		CATASTRAL Y				
4	2	ACCESORIOS)				
				Contribuyente con	Poner al corriente el	
		Impuesto Omitido		rezago en el pago del	padrón de causantes del	
		impuesto cimilao		impuesto predial por	Impuesto Predial y evitar	
	2.1		Art. 6 LIM	construcción omisa	su prescripción	Hasta un 50%
3				Contribuyente con	Poner al corriente el	
				rezago en el pago del	padrón de causantes del	
				impuesto predial por	Impuesto Predial y evitar	
,	2.2	Recargos	Art 92 LHM	construcción omisa	su prescripción	Hasta un 100 %
				Contribuyente con	Poner al corriente el	
				rezago en el pago del	padrón de causantes del	
				impuesto predial por	Impuesto Predial y evitar	
	2.3	Sanciones	Art 92 LHM	construcción omisa	su prescripción	Hasta un 100 %
				Contribuyente con	Poner al corriente el	
				rezago en el pago del	padrón de causantes del	
				impuesto predial por	Impuesto Predial y evitar	
	2.4	Gastos de Ejecución	Art 92 LHM	construcción omisa	su prescripción	Hasta un 100 %

## REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GARCÍA NUEVO LEÓN

1				Contribuyente con	Poner al corriente el	1
				rezago en el pago del	padrón de causantes del	
				impuesto predial por	Impuesto Predial y evitar	
	2.5	A street to set for	A t. 0.2 1 1 1 1 A	construcción omisa	su prescripción	H+ 100 0/
-	2.5	Actualización	Art 92 LHM	construction onnisa	3u prescripcion	Hasta un 100 %
		IMPUESTO SOBRE				
	•	ADQUISICIÓN DE				
-	3	INMUEBLES				
		IMPUESTO SOBRE		Contribuyentes con	Apoyo a causantes del	
	2.4	ADQUISICIÓN DE		pago del ISAI de	ISAI	
	3.1	INMUEBLES	Art. 6 LIM	\$1,000,000.00 o más		Hasta un 50%
		Recargos		Contribuyentes con	Apoyo a causantes del	
	3.2		Art 92 LHM	pago del ISAI	ISAI	Hasta un 100 %
Ī					Poner al corriente el	
		Actualización		Contribuyentes con	padrón de causantes del	
		Actualization		pago del ISAI	ISAI y evitar su	
	3.3		Art 92 LHM		prescripción	Hasta un 100 %
					Poner al corriente el	
7		Gastos de Ejecución		Contribuyentes con	padrón de causantes del	
				pago del ISAI	ISAI y evitar su	
	3.4		Art 92 LHM		prescripción	Hasta un 100 %
		IMPUESTO SOBRE				
		<b>DIVERSIONES Y</b>				
•		<b>ESPECTÁCULOS</b>				
	4	PUBLICOS				
				Contribuyentes de pago	Apoyo a causantes de este	
4	4.1	Impuesto	Art. 6 LIM	de este Impuesto	Impuesto	Hasta un 50%
			AIC. O EIIVI	-	-	Tidata dii 3070
		Recargos		Contribuyentes de pago	Apoyo a causantes de este	
	4.2		Art 92 LHM	de este Impuesto	Impuesto	Hasta un 100 %
					Regularizar a los	
5		Actualización		Contribuyentes de pago	causantes de este	
2		Actualización		de este Impuesto	impuesto para lograr una	
	4.3		Art 92 LHM		mayor recaudación	Hasta un 100 %
					Regularizar a los	
		Gastos de Ejecución		Contribuyentes de pago	causantes de este	
		Gastos de Ejecución		de este Impuesto	impuesto para lograr una	
	4.4		Art 92 LHM		mayor recaudación	Hasta un 100 %
		IMPUESTO SOBRE				
		AUMENTO DE VALOR				
		<u>Y MEJORÍA</u>				
		ESPECIFICA DE LA				
	5	PROPIEDAD				
Ī				Contribuyantes de nace		
		<u>Impuesto</u>		Contribuyentes de pago		
	5.1		Art. 6 LIM	de este Impuesto		Hasta un 50%

## REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GARCÍA NUEVO LEÓN

## **DERECHOS**

		DERECHOS				
		POR COOPERACION				
		PARA OBRAS				
	6	PUBLICAS				
-					Apoyo a los	
		Pago de derechos por		Contribuyentes con	contribuyentes por pago	
		cooperación para		pago por derecho por	de derecho por	
		-		cooperación para Obras	-	
		Obras Públicas		Públicas	cooperación para Obras	
L	6.1		Art. 6 LIM		Públicas	Hasta un 50%
				Contribuyentes con	Apoyo a los	
				pago por derecho por	contribuyentes por pago	
		Recargos		cooperación para Obras	de derecho por	
				Públicas	cooperación para Obras	
	6.2		Art 92 LHM	Publicas	Públicas	Hasta un 100 %
Ī				Contribuyentes con	Regularizar a los	
		Actualización		pago por derecho por	contribuyentes de este	
_				cooperación para Obras	derecho, para lograr una	
	6.3		Art 92 LHM	Públicas	mayor recaudación	Hasta un 100 %
	0.0		Art 32 Eriivi	Contribuyentes con	Regularizar a los	114364 411 200 /0
3				pago por derecho por	contribuyentes de este	
		Gastos de Ejecución			=	
				cooperación para Obras	derecho, para lograr una	
2	6.4		Art 92 LHM	Públicas	mayor recaudación	Hasta un 100 %
)		POR CONSTRUCCION				
	7	Y URBANIZACION				
		Pago de derechos por		Contribuyentes e	Apoyo a los	
Į		= -		materia de Desarrollo	contribuyentes con pago	
3		construcción y			de derechos en materia	
	7.1	Urbanización	Art. 6 LIM	Urbano	de Desarrollo Urbano	Hasta un 50%
				Ct!h	Apoyo a los	
		_		Contribuyentes e	contribuyentes con pago	
		Recargos		materia de Desarrollo	de derechos en materia	
	7.2		Art 92 LHM	Urbano	de Desarrollo Urbano	Hasta un 100 %
f					Regularizar a los	
				Contribuyentes e	causantes de este derecho	
		Sanciones		materia de Desarrollo	para lograr una mayor	
	7.3		Art 92 LHM	Urbano	recaudación	Hasta un 100 %
}					Regularizar a los	
				Contribuyentes e	causantes de este derecho	
		Actualización		materia de Desarrollo	para lograr una mayor	
	7.4		Art 92 LHM	Urbano	recaudación	Hasta un 100 %
}		CERTIFICACIONES,	, 52 2		- Codudacion	7.0000 011 200 70
		AUTORIZACIONES				
		CONSTANCIAS Y				
	0					
1	8	REGISTROS				

# REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

		Certificaciones,			Annua a las	
		autorizaciones		Contribuyentes del	Apoyo a los	
		constancias y		pago de este derecho	contribuyentes del pago	
	8.1	registros	Art. 6 LIM		de este derecho	Hasta un 75 %
		INSCRIPCION Y				
	9	REFRENDOS				
				Contribuyentes del	Apoyo a los	
		Por inscripción y		pago de este derecho	contribuyentes del pago	
	9.1	Refrendos	Art. 6 LIM	Page are seen account	de este derecho	Hasta un 30%
				Contribuyentes del	Apoyo a los	
		Recargos		pago de este derecho	contribuyentes del pago	
	9.2		Art 92 LHM	ļ. <b>0</b>	de este derecho	Hasta un 100 %
				Contribuyentes del	Actualizar el padrón de	
		Actualización		pago de este derecho	causantes de este derecho	
	9.3		Art 92 LHM	hade an acce accessor	y evitar su prescripción	Hasta un 100 %
				Contribuyentes del	Actualizar el padrón de	
		Gastos de Ejecución	Gastos de Ejecución pago de este derecho	causantes de este derecho		
	9.4		Art 92 LHM	pago de este defectio	y evitar su prescripción	Hasta un 100 %
		POR REVISION,				
		INPECCION Y				
	10	SERVICIOS				
		Por revisión,		Contribuyentes del	Apoyo a los	
		inspección y servicios		pago de este derecho	contribuyentes del pago	
1	L <b>0.1</b>	-	Art. 6 LIM	pugo de cote de como	de este derecho	Hasta un 50 %
		POR EXPEDICION DE				
1	L <b>0.2</b>	LICENCIAS				
				Únicamente a las		
				instituciones	Apoyo al fomento de	
				deportivas, culturales y	instituciones deportivas,	
				educativas para el	culturales y educativas	
۱,		Por expedición de		fomento de sus		
L	10.3	Licencias	Art. 6 LIM	actividades		Hasta un 50 %
		POR LIMPIEZA DE				
	11	LOTES BALDIOS				
		Limpieza de Lotes	Art. 1 Fracc. II	Contribuyentes del	Apoyo a los	
4	1.1	Baldíos	No. 8 y 6 LIM	pago de este derecho	contribuyentes del pago	Hests 50 %
<b>⊢</b> ¹	11.1				de este derecho	Hasta un 50 %
		Dagger		Contribuyentes del	Apoyo a los	
1	1.2	Recargos	A 03 11184	pago de este derecho	contribuyentes del pago de este derecho	Heate FO %
Ľ	11.4		Art 92 LHIVI	rt 92 LHM de		Hasta un 50 %
				Contribuyentes del	Actualizar el padrón de	
١.		Actualización		pago de este derecho	causantes de este derecho	
1	L1.3		Art 92 LHM		y evitar su prescripción	Hasta un 50 %

# REPUBLICANO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

	11.4	Gastos de Ejecución	Art 92 LHM	Contribuyentes del pago de este derecho	Actualizar el padrón de causantes de este derecho y evitar su prescripción	Hasta un 50 %
		LIIMPIEZA Y				
		RECOLECCIÓN DE				
		DESECHOS				
		INDUSTRIALES Y				
	12	COMERCIALES				
		Por Servicio de Limpia			Apoyo a los	
		y Recolección de	Art. 1 Fracc. II	Contribuyentes del	contribuyentes del pago	
		<b>Desechos Industriales</b>	No. 9 y 6 LIM	pago de este derecho	de este derecho	
	12.1	y Comerciales			ac cote acreano	Hasta un 50 %
				Contribuyentes del	Apoyo a los	
		Recargos		pago de este derecho	contribuyentes del pago	
	12.2		Art 92 LHM	pago de este derecho	de este derecho	Hasta un 50 %
				Contribuyentes del	Actualizar el padrón de	
		Actualización		pago de este derecho	causantes de este derecho	
,	12.3		Art 92 LHM	pago de este derecho	y evitar su prescripción	Hasta un 50 %
5				C	Actualizar el padrón de	
		Gastos de Ejecución		Contribuyentes del	causantes de este derecho	
1	12.4		Art 92 LHM	pago de este derecho	y evitar su prescripción	Hasta un 50 %
)		POR OCUPACION DE				
•	13	LA VIA PUBLICA				
					Regularizar a los	
,			Art. 1 Fracc. II	Contribuyentes del	causantes de este derecho	
1		Por ocupación de la	No. 10 y 6 LIM	pago de este derecho	y lograr una mayor	
	13.1	vía Pública	-		recaudación	Hasta un 30 %
)					Apoyo a los	
		Recargos		Contribuyentes del	contribuyentes del pago	
1	13.2	· ·	Art 92 LHM	pago de este derecho	de este derecho	Hasta un 75%
)					Actualizar el padrón de	-
1		Actualización		Contribuyentes del	causantes de este derecho	
	13.3		Art 92 LHM	pago de este derecho	y evitar su prescripción	Hasta un 75%
ŀ	15.5		AIL JZ LIIIVI			ilasta uli 75/0
		Costos da Fianción		Contribuyentes del	Actualizar el padrón de causantes de este derecho	
	42.4	Gastos de Ejecución		pago de este derecho		
	13.4		Art 92 LHM		y evitar su prescripción	Hasta un 75%

## **APROVECHAMIENTOS**

14	MULTAS		

			Infracciones al reglamento de tránsito	Apoyar a los infractores de Tránsito con excepción de los que al conductor sea sorprendido conduciendo con aliento alcohólico, estado de ineptitud o en estado de ebriedad, alta velocidad	
14.1	Multas al reglamento	A-+- C 1184		en zona escolar y Daños	Heete va 50 %
14.1	de Tránsito	Art. 6 LIM		Municipales	Hasta un 50 %
			Infracciones al		
14.2	Recargos	Art. 92 LHM	reglamento de tránsito	Mayor recaudación	Hasta un 50 %
15	DAÑOS MUNICIPALES				
15.1	Recargos Art. 92 LHM		Por incumplimiento al Derecho	Mayor recaudación	Hasta un 50 %
15.2	Actualización	Art. 92 LHM	Por incumplimiento al Derecho	Mayor recaudación	Hasta un 50 %
15.3	Gastos de Ejecución	Art. 92 LHM	Por incumplimiento al Derecho	Mayor recaudación	Hasta un 50 %

Acto Seguido es sometido a votación por parte del C. Presidente Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, el Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal que contiene las Bases Generales para el Otorgamiento de Subsidios, Deducciones o Condonaciones con cargo a los Contribuyentes y demás Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2014 (Dos mil catorce), siendo aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Lic. Jesús Hernández Martínez quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 16:45horas. (Dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos) del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

> C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA SECRETARIO DEL REPUBLICANO **AYUNTAMIENTO** 

C.C.P. MARÍA GUADALUPE PRECIADO OVALLE. SECRETARIA DE TESORERÍA, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Hoja 8 de 9 Del Acta 66 de fecha 20 de Diciembre de 2013.

## PROF. RICARDO DANIEL PÉREZ CASTAÑEDA C. VÍCTOR MANUEL VALDEZ MARROQUÍN PRIMER REGIDOR

## **SEGUNDO REGIDOR**

C. L	IC.	YULIANA	LIZBET	H VÁ	ZQUEZ	Z MED	RANO
		TFF	RCFRA I	RFGII	ORA		

C. RAFAEL LUNA VÁZQUEZ **CUARTO REGIDOR** 

C. JUAN MANUEL CARBAJAL BARRIENTOS **QUINTO REGIDOR** 

C. GRACIELA ALCANTAR CALZADA. **SEXTA REGIDORA** 

C. LIC. MARTHA LAURA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ C. YADIRA YAZMIN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ **SÉPTIMA REGIDORA** 

**OCTAVA REGIDORA** 

C. LIC. CESAR OTILIO MERLO PÁEZ. **NOVENO REGIDOR** 

C. SEVERO MANUEL NAVA RAMÍREZ **DECIMO REGIDOR** 

C. MARTIN PÉREZ RAMÍREZ. **DECIMO PRIMER REGIDOR** 

C. PROFRA. MARTHA DEYANIRA ZAPATA VILLAREAL **DECIMO SEGUNDAREGIDORA.** 

C. ÁLVARO VÁZQUEZ LIMÓN. SINDICO PRIMERO

C. LIC. ADALINA TERESA DÁVALOS MARTÍNEZ SINDICA SEGUNDA.